



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Diciembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0059847/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Ing. Agr. Esp. María Eugenia DEL FRANCO, por la cual solicita un aumento de dedicación del **Ing. Agr. Esp. Matías MASTROMAURO**, en la Cátedra de **Hidrología Agrícola**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 3 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 882/15, por la cual autoriza al Sr. Decano a resolver los diversos asuntos que requieran su definición mientras dure el receso del Honorable Cuerpo.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al Ing. Agr. Esp. Matías MASTROMAURO, Legajo N° 49.323, en el cargo de **Profesor Ayudante A, Interino**, en el **Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Hidrología Agrícola** y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 1° de enero de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, fecha en que finaliza el cargo aludido.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N° 1193
E.D.1



Ing. Agr. Juan Marcelo CARRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba